AÑO

Expediente núm.

[illegible]46100

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 20 años, en España

a favor de

LA VENECIANA, S.A., de nacionalidad española domiciliado en Madrid

calle de Preciados, 42 núm.

por:

« PROCEDIMIENTO DE PROTECCION DEL PLATEADO DE LAS LUNAS Y VIDRIOS.»

№ 12095

Agente Sr.

5 CENTIMOS

20 DIC.

246100

246

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR DE LA VENECIANA, S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, CALLE DE PRECIADOS, Nº. 42,

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE PROTECCION DEL PLATEADO DE LAS LUNAS Y VIDRIOS".-

5 CENTIMOS 5 CTS ESPECIAL MOVIL 2 1958

La patente de introducción de que es titular la propia solicitante que se deposita en esta misma fecha sobre : "Procedimiento de protección del plateado de lunas y vidrios" tiene por objeto :

1º.- El empleo de materias plásticas termoplásticas para la protección del plateado de las lunas y vidrios;

2º.- Accesoriamente, un modo de aplicación en caliente y sin disolvente de estas materias.

La presente invención tiene por objeto el empleo, con el mismo fin, pero en medio disolvente, de estas mismas materias, y más especialmente, como se indica en la patente precitada, de acetatos y cloruros de vinilo, poliestireno, polimetilmetacrilatos, politeno, mezclados con un plastificante conveniente, con o sin cargas.

La nueva técnica de aplicación que forma el objeto de la invención reside,pues, en la realización de las siguientes operaciones :

1º.- Se disuelve el plástico en uno de sus disolventes : alcoholes, carburos aromáticos, ésteres, éteres, disolventes clorados, cetonas, etc.;

2º.- Se aplica esta solución sobre la superficie a proteger;

3º.- Se deja secar la película hasta la completa evaporación de los disolventes. Se obtiene después de esta tercera operación una película resistente, pero, por consecuencia de la retención de los disolventes, discontinua y porosa;

4º.- Se calienta entonces la luna o vidrio así recubierto hasta una temperatura suficiente y consiguientemente variable según el plástico empleado y su porcentaje de

5 CENTIMOS
5 CTS ESPECIAL MOVIL

plastificante, para permitir el reblandecimiento de la película protectora y la obtención de una capa continua y sin porosidades.

Esto constituye, según una importante particularidad de la invención, una operación que los plásticos termoplásticos hacen posible sin que su estructura sea modificada. Esta operación permite tapar las porosidades de la película y hacerla perfectamente continua;

5º.- Se deja enfriar hasta el endurecimiento definitivo.

La capa protectora puede ser aplicada por medio de una máquina de estucar, de una brocha, de una pistola pulverizadora, o bien directamente sobre el plateado, o también sobre una capa intermedia.

NOTA

En resumen, la patente de introducción que nos ocupa se contrae a las siguientes reivindicaciones :

1ª.- Procedimiento de protección del plateado de las lunas y vidrios, caracterizado porque consiste en disolver una materia plástica termoplástica plastificada en uno de sus disolventes, aplicando dicha solución sobre la superficie a proteger, eventualmente sobre una capa intermedia, dejándola secar hasta la completa evaporación de los disolventes.

2ª.- Procemiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en una segunda fase del mismo se calienta la solución descrita en la anterior reivindicación, una vez seca, hasta la completa evaporación de los disolventes, a la temperatura de reblandecimiento de la materia plástica de qu se ha hecho mérito, dejándola enfriar definitivamente.

5 CENTIMOS 5 CTS ESPECIAL MOVIL

3ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque las materias plásticas termoplásticas plastificadas citadas en la reivindicación 1ª están constituídas por acetatos y cloruros de vinilo, poliestirenos, polimetilmetacrilatos, politeno con, eventualmente sin pigmentos.

4ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la aplicación de dichas materias plásticas termoplásticas sobre la capa refractante, eventualmente sobre una capa intermedia, se realiza mediante una máquina de estucar, eventualmente mediante una pistola pulverizadora, e incluso una brocha.

5ª.- "PROCEDIMIENTO DE PROTECCION DEL PLATEADO DE LAS LUNAS Y VIDRIOS", según queda descrito y reivindicado en la precedente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 20 de diciembre de 1.958.-

LA VENECIANA, S.A. MADRID